



## COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

[www.comunadearrufo.gob.ar](http://www.comunadearrufo.gob.ar)

e-mail: [secretaria@comunadearrufo.gob.ar](mailto:secretaria@comunadearrufo.gob.ar)

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

ARRUFÓ, 09 de Abril de 2026

### ORDENANZA N° 943/2026

#### **VISTO:**

El expediente relativo a la Licitación Pública N° 03/2026 para la "Compra de Aberturas de Aluminio para la reparación de la fachada del edificio comunal (2° Convocatoria) ", autorizada mediante Ordenanza N° 939/2026; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la citada normativa, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que rigen el presente llamado a contratación.

Que se han cumplimentado las publicaciones legales correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el sitio web institucional y en el diario La Opinión de la ciudad de Rafaela, respetando los plazos previstos en la normativa vigente.

Que, según consta en el acta labrada por la comisión evaluadora, el día 8 de abril de 2026 a las 12:00 horas (plazo límite fijado para la apertura de sobres) se constató la inexistencia de ofertas presentadas, no habiéndose recibido propuesta alguna para el procedimiento de referencia.

Que, ante la ausencia de interesados y de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y las normas de administración financiera aplicables, corresponde proceder a la declaración de desierta de la licitación.

Por ello,

#### **LA COMISION COMUNAL DE ARRUFÓ**

#### **SANCIONA LA SIGUIENTE**

#### **ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR DESIERTA** la Licitación Pública N° 03/2026 correspondiente a la "Compra de Aberturas de Aluminio para la reparación de la fachada del edificio comunal (2° Convocatoria)", por no haberse presentado oferentes al acto de apertura de sobres realizado el día 8 de abril de 2026.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



*Cristian Gabriel Piumatti*  
CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI  
PRESIDENTE COMUNAL  
ARRUFÓ (STA. FE)